

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE ESPAÑA (FASOCIDE)

### Opinión

---

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE ESPAÑA (FASOCIDE), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE ESPAÑA (FASOCIDE), al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Responsabilidad del órgano de gobierno en relación con las cuentas anuales abreviada**

---

El órgano de gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la asociación, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE ESPAÑA (FASOCIDE), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el órgano de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gobierno tiene la intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Balance en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el balance.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el Balance, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del Balance y de sus notas explicativas, y si el Balance representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del Balance del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

Madrid 7 de mayo 2025

TEMIS AUDICON, S.L.

CIF B-87405304

C/ Alfredo Marquerie 29, 28034 Madrid

Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S 2358

*Temis Audicon*

R.O.A.C. N° S-2358

REA+REGA

Corporación de Auditores

Ángel Luis Padilla Álvarez

Inscrito en el ROAC nº 18.279



**Federación de Asociaciones de Personas  
Sordociegas de España  
(FASOCIDE)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**31 de diciembre de 2024**



**Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España  
(FASOCIDE)**

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO DEL EJERCICIO DE 2024

---

Francisco Javier Trigueros Molina

2

Cristo Manuel González Fajardo



## EJERCICIO 2024

 FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS  
 DE ESPAÑA

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>986,41</b>	<b>3.519,98</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	986,41	3.519,98
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>305.568,61</b>	<b>360.713,04</b>
I. Existencias.	9		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7-9-12	80.017,19	112.847,19
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	40.838,49	34.838,49
VI. Periodificaciones a corto plazo.		4.192,91	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	180.520,02	213.027,36
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>306.555,02</b>	<b>364.233,02</b>



## EJERCICIO 2024

**FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS  
DE ESPAÑA**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>282.007,73</b>	<b>287.010,85</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>69.717,82</b>	<b>100.099,18</b>
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	100.099,18	44.626,53
IV. Excedente del ejercicio	3	-30.381,36	55.472,65
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	14	<b>212.289,91</b>	<b>186.911,67</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>24.547,29</b>	<b>77.222,17</b>
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		578,37	612,61
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	10	0,00	7.615,18
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		23.968,92	68.994,38
1. Proveedores.	10	252,05	1.760,22
2. Otros acreedores.	10-12	23.716,87	67.234,16
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>306.555,02</b>	<b>364.233,02</b>



**Federación de Asociaciones de Personas Sordociegas de España  
(FASOCIDE)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO DE 2024

---

Francisco Javier Trigueros Molina

5

Cristo Manuel González Fajardo



## EJERCICIO 2024

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDOCIEGAS  
DE ESPAÑA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>316.845,46 €</b>	<b>744.699,49 €</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	13	4.065,00 €	3.935,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		8.158,50 €	3.825,00 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	282.861,19 €	731.780,52 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	21.760,77 €	5.158,97 €
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>	13	<b>-5.990,39 €</b>	<b>-107.371,68 €</b>
a) Ayudas monetarias		0,00 €	-88.892,70 €
b) Ayudas no monetarias			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-5.990,39 €	-18.478,98 €
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13	<b>-9.707,25 €</b>	<b>-23.549,18 €</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-252.975,59 €</b>	<b>-508.652,69 €</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13	<b>-101.470,21 €</b>	<b>-72.006,08 €</b>
a) Servicios exteriores		-101.470,21 €	-72.006,08 €
b) Tributos			
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-2.533,57 €</b>	<b>-2.647,21 €</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>		<b>26.060,00 €</b>	<b>25.000,00 €</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>13. bis) Ingresos y gastos excepcionales</b>	13	<b>-27,64 €</b>	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-29.799,19 €</b>	<b>55.472,65 €</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	14		
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-582,17 €</b>	
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-582,17 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>-30.381,36 €</b>	<b>55.472,65 €</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>-30.381,36 €</b>	<b>55.472,65 €</b>



<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	14	308.239,43 €	551.765,37 €
2. Donaciones y legados recibidos	14	21.760,77 €	5.158,97 €
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		330.000,20 €	556.924,34 €
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas*	14	-282.861,19 €	-731.780,52 €
2. Donaciones y legados recibidos*	14	-21.760,77 €	-5.158,97 €
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		-304.621,96 €	-736.939,49 €
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		25.378,24 €	-180.015,15 €
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			6.830,99 €
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		-5.003,12 €	-117.711,51 €